



COMISIÓN DE CALIDAD

Acta de la reunión

Fecha y hora: **28 de Febrero de 2014; 10:00**

Lugar de la reunión: **Sala de Reuniones del Pabellón de Gobierno**

Asistentes:

Presidente de la Comisión: D. Fernando Etayo Gordejuela
Vicerrector de Ordenación Académica

Secretario de la Comisión: D. Pedro Gil Sopena
Técnico de Organización y Calidad

Vocales:

Dña. Elena Álvarez Saiz
D. Carlos de Pablo Varona
D. Antonio Galván Díez
D. Angel Javier García Sahagun
Dña. Raquel Ibañez Mendizabal
D. Jesús Merino Pérez
Dña. Celia Nespral Gaztelumendi
D. Emilio Placer Maruri
D. David Rivas Marchena
D. Iñigo González de la Fuente
D. Francisco José Sánchez de la Campa
Dña. Carmen Murillo Melchor
D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio
D. Francisco Matorras Weinig
Representante de la E.T.S.I. de Caminos,
Canales y Puertos

Excusan su asistencia:

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación del Informe Final del SGIC de la UC del curso 2012 – 13.
3. Aprobación de un nuevo procedimiento para evaluar la satisfacción del PDI con el programa formativo.
4. Estudio sobre Empleabilidad de las Titulaciones de la UC – Actualización de resultados (2013).
5. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

1. Toma la palabra el Presidente de la Comisión de Calidad para dar la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión: los representantes de los estudiantes D. David Rivas Marchena y D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, el representante de la Facultad de Derecho D. Carlos de Pablo Varona, el representante de la E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos D. José Luis Moura Berodía y la representante del Vicerrectorado de Ordenación Académica Dña. Elena Álvarez Saiz.

Una vez realizada la presentación se procede a aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 10 de octubre de 2013 sin ningún comentario al respecto.

2. A continuación el Presidente de la Comisión presenta el Informe Final del SGIC de la UC del curso 2012 – 13, haciendo un breve resumen de los puntos que los componen. Así mismo hace constar que de cara al próximo curso el informe se llevará a la Comisión para su aprobación con anterioridad a las vacaciones de Navidad, tal y como se recoge en el Calendario de Procesos del SGIC de la UC aprobado en la reunión de la Comisión del 3 de julio de 2013.

A continuación cede la palabra al Técnico de Calidad que expone más detalladamente los contenidos del Informe. Tras varios comentarios de miembros de la Comisión para matizar alguno de los puntos que lo componen y que se tendrán en cuenta antes de su publicación, se aprueba el Informe Final del SGIC de la UC del curso 2012 – 13.

Tras esta aprobación, el Presidente hace un ruego a los miembros de la Comisión para que sea transmitido a los equipos Directivos de cada Centro, sobre la necesidad de agilizar los cambios en la Ordenación Docente y su comunicación ya que muchas de las incidencias detectadas durante la realización de las encuestas de los estudiantes y los Informes del Profesor son relativas a desviaciones de la Organización Docente. Además, hace un inciso en la reunión y comenta a los asistentes el proceso piloto de renovación de la acreditación en el que está participando actualmente la Universidad de Cantabria con dos titulaciones, emplazando de nuevo a la Comisión para una próxima reunión en la que se explicará todo el proceso una vez concluya, para exponerlo en su detalle.

3. El siguiente punto del orden del día es la modificación del procedimiento para evaluar la satisfacción del Personal Docente e Investigador con el programa formativo de la titulación. El Presidente de la Comisión presenta el punto y cede la palabra al Técnico de Calidad para explicar en que consistirá el nuevo procedimiento.

Como novedades más importantes están la modificación de la periodicidad de la nueva encuesta, que pasa a realizarse cada dos años en lugar de cada cuatro como estaba planteado originalmente. El motivo es obtener dos respuestas en el caso de los Másteres y tres en el de los Grados de cara a la renovación de la acreditación de las titulaciones. También se establece el periodo para pasar la encuesta al PDI entre los meses de abril y mayo de los años pares, a partir de 2014. Estas fechas han sido elegidas para que no coincidan con los Informes del Profesor del primer y segundo cuatrimestres. Otra novedad es a quién va dirigida la encuesta, deberán realizarla los profesores/as responsables de asignaturas y aquellos que impartan al menos 20 horas de docencia en alguna de las titulaciones de Grado y al menos 10 horas de docencia en Máster. La encuesta será única por titulación. El nuevo formulario se ajusta a las cuestiones que plantea ANECA en la renovación de la acreditación y adicionalmente se han añadido otras que resultan de interés para la Universidad.

Tras debatir el procedimiento y el modelo de formulario, todo ello es aprobado revisando la redacción de la pregunta 25 de la encuesta que, en opinión de varios de los miembros de la Comisión, no resultaba del todo clara. Esta pregunta se reformulará antes de publicar el nuevo procedimiento. El Área de Calidad se reserva la posibilidad de modificar el formulario de encuesta si finalmente ANECA varía la relación de evidencias e indicadores necesarios para la renovación de la acreditación de las titulaciones. Se espera que en julio aprueben el procedimiento definitivo.

4. El Presidente de la Comisión toma de nuevo la palabra para presentar los resultados de 2013 del estudio sobre Empleo y Empleabilidad de las titulaciones de la Universidad de Cantabria. En este punto el Presidente matiza que se trata de un estudio teórico para dar a conocer la situación en la región y que en modo alguno estos resultados pueden sustituir al seguimiento de los egresados de la universidad, tema que será abordado próximamente desde la Universidad. A continuación cede la palabra al Técnico de Calidad que hace una presentación de los principales resultados del estudio para proceder posteriormente a su aprobación.

5. Para finalizar, el Presidente abre un turno de ruegos y preguntas en el que los representantes de los estudiantes solicitan que se modifiquen las encuestas de opinión de los alumnos sobre la actividad docente del profesorado, al considerar que son muy extensas y que los estudiantes pronto pierden el interés en realizarlas. Aquí se abre un debate entre varios miembros de la Comisión sobre la utilidad de las encuestas y como deben utilizarse los resultados obtenidos. Se conviene que son necesarias pero requieren de una revisión. El Presidente de la Comisión interviene para dar a conocer a los asistentes que se está trabajando en la revisión de todo el procedimiento para afianzarlo y simplificar el modelo de formulario de encuesta de los estudiantes. Además añade que la misión del Sistema de Garantía Interno de Calidad y de las Comisiones de Calidad es detectar problemas y transmitirlos a los órganos ejecutivos competentes, ya que las Comisiones por si solas carecen de competencia para articular medidas. Por otro lado, se hace saber que existen otros mecanismos más rápidos para dar a conocer las incidencias que estén ocurriendo en relación con la actividad académica, como pueden ser el Buzón del SGIC, reuniones periódicas con los estudiantes, los responsables académicos, la Dirección del Centro, etc.). Sin más temas que tratar se cierra la sesión a las 13 horas.

III. Acuerdos adoptados en la sesión

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

2. Se aprueba el Informe Final del SGIC de la UC del curso 2012 – 13 con las matizaciones realizadas durante su exposición y debate. El informe se hará público en próximas fechas en la página web del Área de Calidad.

3. Se aprueba el nuevo procedimiento para evaluar la satisfacción del Personal Docente e Investigador con el Programa Formativo de la Titulación. El nuevo procedimiento y los anexos que lo acompañan se harán públicos en la página web del Área de Calidad.

4. Se aprueba el anexo al estudio sobre Empleo y Empleabilidad de las titulaciones de la Universidad de Cantabria con los resultados de 2013. Este informe se hará público en los próximos días en la página web del Área de Calidad.



Santander, 3 de Marzo de 2014

D. Fernando Etayo Gordejuela

D. Pedro Gil Sopeña

Presidente de la Comisión de
Calidad de la UC

Secretario de la Comisión de
Calidad de la UC